

CONCEPCIÓN, Septiembre 15 de 2017.-

Este documento es obra del Municipio de Concepción y su contenido no es de dominio público ni es apropiado para su uso en otros contextos.

Nº 057 – CT – 2017.- / VISTOS: del oficio RPs.(P) Nº 2600/23 de fecha 4 de Agosto de 2017, del Comandante de la Guarnición de Ejército de Concepción, por el que solicita autorización para suspender el tránsito vehicular por calle O'Higgins entre las calles Tucapel y Arturo Prat, con el objeto de la realización de una ceremonia cívico-militar con motivo del día de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército; el oficio ordinario Nº 746, de fecha 9 de Agosto de 2017, de la Dirección de Tránsito; el oficio ordinario Nº 2423 de fecha 14 de septiembre de 2017, del Secretario Regional Ministerial de Transportes, Región del Bío-Bío, en el cual autoriza de dicha actividad ; lo dispuesto en el artículo 5 letra d), artículo 12, y artículo 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo establecido en el artículo 178 de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; las atribuciones que me confiere el numeral 1.10, letra d) del Decreto Alcaldicio Nº 796 de fecha 14 de Septiembre de 2017

DECRETO

1. Dispónese la suspensión de tránsito de calle O'Higgins entre calles Tucapel y Arturo Prat el día Lunes 18 de septiembre de 2017, entre las 08:30 y las 14:00 horas, para proceder a la realización de la ceremonia cívico-militar en conmemoración al “Día de la Independencia Nacional” y “Día de las Glorias del Ejército de Chile”
2. Dispónese de los siguientes desvíos de locomoción colectiva que se señalan a continuación:

Tipo	Hacia	Desvíos
Bus	Chiguayante	O'Higgins, Tucapel, Freire, Padre Hurtado, Recorrido Habitual
Bus	San Pedro	O'Higgins, Tucapel, Los Carrera, Pte. Llacolen, Recorrido Habitual
Bus	Hualpén	O'Higgins, Tucapel, Los Carrera, Prat, Recorrido Habitual
Taxis Colect.	Por Rengo al Sur	Rengo, Los Carrera, A. Prat, Rozas, Padre Hurtado, Chacabuco, Recorrido Habitual
Taxis Colect.	Por Lincoyan al Norte	Chacabuco, Prat, Maipú, Lincoyan, Recorrido Habitual

3. Dispónese además la suspensión de transito de todas las calle transversales desde calles Castellón a Serrano entre calles San Martín y Freire a partir de las 11:00 y hasta las 14:00 horas
4. Dispónese también la suspensión del tránsito de la pista izquierda de calle O'Higgins entre Aníbal Pinto y Caupolicán, para el montaje de Tribunas, el día Domingo 17 de Septiembre entre las 11:00 y las 23:59 horas y el Lunes 18 de Septiembre entre las 00:00 y las 08:30 y entre las 13:00 y las 15:30 horas.



5. Establecese que Carabineros de Chile de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley adoptara las suspensiones de transito temporales que estime necesarias para el desplazamiento y formación de los destacamentos que defina la institución.

6. Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,**


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO

SJMR/JGS/gvo.-
DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde de la Comuna
- Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
- Señores Concejales de Concepción
- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
- Señores Estacionamientos Catedral
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señora Directora de Comunicaciones
- Señor Comandante de la Guarnición de Concepción
- Archivo

10.780542